



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(15 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1810** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010103140042000

CONTRIBUYENTES, CASTRO RIVEROS JOSE OMAR quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **0**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 24 14 71 C 14 24 20**

RECURSOS: Contra la resolución **1810** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

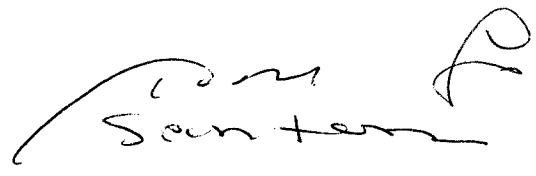
SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

Se da 24- hoy 29 de
marzo ↓ 2021

 San fernando



Servientrega S.A. N.E. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com PBX: / 70 Fax: / 700 380 ext 110045

Fecha: 8 / 11 / 2019 11 : 20

Fecha Prog. Entrega: 9 / 11 / 2019



CODIGO SER: SER105/67 / SER901/5

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

GUIA No. 2053147978

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO

SOX

73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

SOGAMOSO

BOYACA

CREDITO

NORMAL

TERRESTRE

GESTIÓN JUDICIAL

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
Desconocido	1 / / /	
Rehusado	2 / / /	
No reside		
No reclamado	3 / / /	
Dirección errada		
Otro (indicar cual)	/ / /	

FECHA DE VOLUCIÓN A REMITENTE

K 24 14 71 C 14 24 20

Nombre: CASTRO RIVEROS JOSE OMAR

Teléfono: 7702040

D.I./NIT 1810

País: COLOMBIA

Cód. Postal: 000000

email:

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

RECIBIR A CONFIRMACIÓN DEL NOMBRADO (Escribir el nombre, apellido y D.I.)

GUIA No. 2053147978

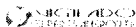


FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

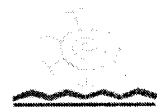
Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:





NIT: 891.ε

CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03Radicado No: 20191700155521
Remite: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: CASTRO RIVEROS JOSE
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 17:17 Cód ver: 3a0b9
Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co

S.G.C.

VERSIÓN: 1

RESOLUCIÓN No. 1810
predial unificado y otros

2019/12

No.	1810	Fecha:	18 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CASTRO RIVEROS JOSE OMAR
NIT o CC:	2930720
Predio Numero:	010103140042000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 24 14 71 C 14 24 20
DIRECCION DE COBRO	K 24 14 71 C 14 24 20

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **CASTRO RIVEROS JOSE OMAR identificado(s)** con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o **NIT No. 2930720** Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010103140042000 ubicado en la Dirección K 24 14 71 C 14 24 20 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2014	7.00	13,794,000	96,558	152,356	0	0	1,931	0	0	0	0	250,845
2015	7.00	14,208,000	99,456	128,177	0	0	1,989	0	0	0	0	229,622
2016	7.00	14,634,000	102,438	101,744	0	0	2,049	0	0	0	0	206,231
2017	7.00	15,073,000	105,511	71,028	0	0	2,110	0	0	0	0	178,649
2018	7.00	15,525,000	108,675	38,849	0	0	2,174	0	0	0	0	149,698
2019	7.00	15,991,000	111,937	7,203	0	0	2,239	0	0	0	0	121,379
TOTALES			624,575	499,357	0	0	12,492	0	0	0	0	1,136,424

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

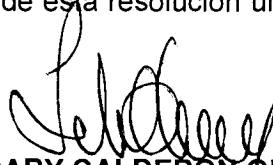
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERÓN OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
		
<p>El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.</p>		
<p>No. 2053147978</p>		
Tipo	# folios	# anexos
Notificaciones	_____	_____
Comunicaciones a	_____	_____
Comunicaciones a	_____	_____
Comunicaciones a	_____	_____
Comunicaciones a	_____	_____

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-5R V2



SERVIENTREGA
CUIDADO DE SU LOGO

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 13 / 11 / 2019 15 : 01

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053228464

CÓDIGO SER /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email:	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	Desconocido	/	/	/	—
—	—	—	Rehusado	2	/	/	—
—	—	—	No reside				—
—	—	—	No reclamado	3	/	/	—
—	—	—	Dirección errada				—
—	—	—	Otro (indicar cual)				—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053228464



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono:			D.I./NIT:	
País: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				

Dice Contener: 2053147978

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:




Vr. Total:

No. Sobreporte:

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

VIGILADO SUPERTRANSPORTE - Oficina N. 805 de Maizal 5.200 - MUNICIPIO DE SOGAMOSO - Calle del Comercio No. 115 - de Bogotá 7.200 - C

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT	860512330-3							1419362
Información Envío								
No. de Guía Envío		2053147978		Fecha de Envío		8	11	2019
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento		BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE E/D ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					Teléfono	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento		BOYACA	
	Nombre	CASTRO RIVEROS JOSE OMAR						
	Dirección	SIN DIRECCION					Teléfono	
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
LA DIRECCIÓN NO EXISTE								
Observaciones								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución		
						8	11	2019
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SETIEMBRE					COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia			
EDGAR ALVAREZ					Día Mes Año HH MM		2053228464	
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			13 11 2019 15 0		Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2